

COBRANZA DOMICILIADA BANORTE

AUTORIZACION DE EXCEPCIÓN DE FIANZA

	recna:
Generales Banorte	
Número de solicitud de intranet:	
CR contratante:	Nombre CR
Ejecutivo de Sucursal	Notifie on
Ejecutivo Soluciones E-banking	
Ejecutivo Banca Especializada	
(Banca Corporativa, Gobierno, Empresarial)	
Generales Empresa	
Nombre de la empresa	
Giro:	Nivel de Riesgo:
Monto a recaudar	(promedio mensual)
Worko a recaudar	(promedio mensual)
Justificación para exentar la contratación o	le la fianza:
Solicita	Autoriza
Solicita Nombre:	Nombre:
Nombre:	Nombre:
Nombre:	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio)
Nombre: Puesto:	Nombre:
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: nsable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos por parte de la empresa.
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Burá	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: Insable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos a por parte de la empresa. In interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: Insable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos a por parte de la empresa. Initerno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente:
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gii	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: nsable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos a por parte de la empresa. interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: To Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza.
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gii *Empresas con nivel de riesgo moderado re	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: nsable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos por parte de la empresa. interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: To Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza. quieren autorización del Director Territorial para exentar la fianza.
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gir *Empresas con nivel de riesgo moderado re *Empresas con nivel de riesgo alto no po	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: nsable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos por parte de la empresa. interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: To Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza. quieren autorización del Director Territorial para exentar la fianza. drán ser contratadas.
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gii *Empresas con nivel de riesgo moderado re	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: nsable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos por parte de la empresa. interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: To Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza. quieren autorización del Director Territorial para exentar la fianza. drán ser contratadas.
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gii *Empresas con nivel de riesgo moderado re *Empresas con nivel de riesgo alto no po **Debe anexar a este documento las consultar	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: nsable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos por parte de la empresa. interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: To Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza. quieren autorización del Director Territorial para exentar la fianza. drán ser contratadas.
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gii *Empresas con nivel de riesgo moderado re *Empresas con nivel de riesgo alto no po **Debe anexar a este documento las consulta* Uso Exclusivo	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: Insable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos a por parte de la empresa. In interno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: To Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza. Iquieren autorización del Director Territorial para exentar la fianza. Idrán ser contratadas. Is del Buró interno y del Buró Nacional. Ide Operaciones Banca Comercial
Nombre: Puesto: El CR contratante se define como el respo manejos del servicio de Cobranza Domiciliada El Ejecutivo solicitante debe consultar el Buró el nivel de riesgo de la empresa y ubicarla de *Empresas con nivel de riesgo bajo (Solo gii *Empresas con nivel de riesgo moderado re *Empresas con nivel de riesgo alto no po **Debe anexar a este documento las consultar	Nombre: Puesto: Director Territorial (Nombre del territorio) Consideraciones: Insable en caso de quebrantos por causas de fraude o malos a por parte de la empresa. Initerno de crédito y el Buró Nacional de crédito para determinar acuerdo a la Normativa vigente: In Telefonía, Gobierno y Luz) no requieren contratación de fianza. Inquieren autorización del Director Territorial para exentar la fianza. Indrán ser contratadas. Insable del Buró interno y del Buró Nacional.